

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA MÓDULO SOCIAL, DEL  
PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL II**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
INSTITUTO NÉSTOR ALMENDROS**

**CURSO 2013-2014**

## **1. Objetivos.**

Los objetivos de esta asignatura están indicados en la Orden de 24 de junio de 2008, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial, y son los siguientes.

*a) Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática.*

*b) Identificar, explicar y valorar los hechos y procesos políticos, sociales, económicos y culturales del pasado, utilizando este conocimiento para entender mejor los rasgos y problemas más relevantes de las sociedades del mundo actual y el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas.*

*c) Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen con el marco físico y biológico a través del tiempo, empleando diferentes escalas territoriales para establecer los rasgos que caracterizan los espacios geográficos actuales.*

*d) Conocer, valorar, proteger y disfrutar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, especialmente a escala nacional y andaluza, reconociendo los principales problemas y amenazas que le afectan, así como adoptar actitudes de compromiso y responsabilidad en su conservación y mejora.*

*e) Percibir la diversidad étnica y cultural como un rasgo positivo de la globalización, valorándola como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuo.*

*f) Obtener, seleccionar, comprender y comunicar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.*

*g) Reconocer las situaciones -pasadas y presentes- de desigualdad en el reconocimiento efectivo de los derechos entre hombres y mujeres, valorando y respetando las diferencias de género y la igualdad de derechos y oportunidades y rechazando los estereotipos que supongan discriminación por razones de género.*

Las características del Instituto no exigen ni aconsejan introducir ninguna modificación a los mismos.

## **2. Contribución de la asignatura a las competencias básicas de la etapa.**

Se exponen a continuación las competencias señaladas en el Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. Van en cursiva. Debajo de cada una de ellas, iniciadas por guiones, se exponen las formas en las que esta asignatura contribuye a sus logros.

*a) Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.*

- Principalmente a través de la presentación en el aula de trabajos y tareas realizados por el alumnado, de forma individual o en grupo.

*b) Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.*

- A partir del trabajo e interpretación de datos, tablas y gráficos referidos a información estadística sobre contenidos relacionados con la demografía, climatología, economía, etc.

*c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.*

- El trabajo con información relacionada con la geografía física y su vinculación con la evolución histórica, social, etc.

*d) Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.*

- Uso de soportes digitales para presentación, archivo y exposición de las tareas, así como fuente de información y de localización de documentación.

*e) Competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.*

- El trabajo en grupo permite al alumnado tener que llegar a acuerdos, establecer prioridades, desarrollar la democracia más básica, de manera que se fomente la responsabilidad de la tarea común.

*f) Competencia cultural y artística, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.*

- El conocimiento del patrimonio más próximo como punto de partida para el logro de una adecuada valoración de la riqueza material y cultural.

*g) Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.*

- El uso de métodos de investigación variados permite que el alumnado aprenda a observar hechos y conocer datos, así como su clasificación y la apropiada redacción de trabajos.

*h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.*

- Al trabajar diversas fuentes, con distinto tipo de información permite que el alumnado desarrolle y fomente las distintas opciones de trabajo, a la vez que permite el aprendizaje y la selección del desarrollo de su trabajo.

### **3. Selección y secuenciación de contenidos**

Los contenidos seleccionados por el libro oficial de texto son los siguientes.

Primera Evaluación:

Tema 1. Compartimos el mundo.

Tema 2. Quiénes somos.

Tema 3. Vamos a entendernos.

Tema 4. Nos organizamos.

Segunda Evaluación:

Tema 5. Dónde vivimos.

Tema 6. La Antigüedad.

Tema 7. Edad Media.

Tema 8. Edad Moderna.

Tercera Evaluación:

- Tema 9. Los Austrias y Los Borbones.
- Tema 10. Liberalismos, Revolución Industrial.
- Tema 11. Siglo XX.
- Tema 12. Hacia el futuro.

#### **4. Recursos.**

**- Libro oficial de texto.**

- VV.AA.: *Ámbito lingüístico y social. Formación básica.* Programa de Cualificación Inicial. Editex

**- Recursos informáticos.**

- Plataforma Moodle del Centro.
- Información de la red de Internet: páginas web, Wikipedia, etc.

**- Libros de consulta, Diccionarios, Enciclopedias...**

- Libros existentes en la Biblioteca del Instituto.

#### **5. Líneas metodológicas y tipología de actividades**

##### **A. Líneas metodológicas de la asignatura para la etapa ESO.**

- Explorar la situación de partida de los alumnos. Se trata de realizar una prueba inicial que permita obtener un diagnóstico certero de la situación.
- Conocer las ideas previas de los alumnos.
- Crear un clima de aula satisfactorio.
- Combinar el trabajo individual con el de grupo.
- Introducir, en cada tema, cambios de ritmo.
- Usar fuentes diversas.
- Emplear recursos diversos.
- Favorecer la obtención de conclusiones personales y el desarrollo del pensamiento autónomo.
- Dotar a la enseñanza de un sentido activo.
- Explicar las lecciones que constituyen el programa.
- Preguntar a los alumnos sobre sus explicaciones y el contenido del libro.
- Resolver las dudas que éstos posean.

- Realizar y enseñar a realizar algunas actividades que se contienen en el libro de texto.
- Enseñar a tomar apuntes de las clases.
- Enseñar a realizar guiones y resúmenes de libros.
- Enseñar a elaborar pequeños trabajos monográficos.
- Inquirir la comprensión de estas metodologías por parte de los alumnos y resolver las dudas y lagunas que pudieran poseer.
- Corregir todas estas actividades señaladas.
- Examinar.
- Corregir y comentar los exámenes.
- Leer.
- Escribir.
- Realizar resúmenes.
- Responder preguntas concretas.
- Redactar temas amplios.
- Relacionar conocimientos.
- Valorar los fenómenos y procesos.
- Analizar fuentes de conocimiento diversas.
- Utilizar las TIC.
- Fomentar la expresión oral de los alumnos, mediante actividades como las respuestas orales a diversas cuestiones, la realización de debates y exposiciones orales de trabajos realizados.

## **6. Evaluación: Criterios, procedimientos e instrumentos.**

### **6.1. Criterios de evaluación a tener en cuenta para calificar la asignatura en la etapa ESO.**

- Los criterios de evaluación indicados en la Orden de 24 de junio de 2008, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial, y son los siguientes.

*1. Describir y representar mediante gráficos y estadísticas, las variables demográficas y los factores sociales que caracterizan la estructura a grandes rasgos del poblamiento humano del planeta, con especial atención al papel de la mujer en relación con los índices de natalidad y fecundidad. Asimismo, reconocer el comportamiento específico de la evolución y distribución espacial de la población en España y Andalucía.*

2. *Obtener información relevante sobre distribución, densidad y desplazamientos de la población utilizando mapas temáticos de diferentes escalas. Asimismo, elaborar mapas simples de carácter demográfico, utilizando adecuadamente signos convencionales y sistemas de orientación espacial.*

3. *Mostrar sensibilidad ante las desigualdades y desequilibrios socioeconómicos en el mundo actual, así como mostrar una actitud beligerante ante la discriminación social –por razón de sexo, cultura o clase social– y la violencia de género.*

4. *Desarrollar estrategias de trabajo en equipo para realizar trabajos de investigación relacionados con los procesos migratorios o los cambios en el tipo de familia, que supongan la definición clara de las cuestiones a responder, el reparto de tareas y la obtención y divulgación de conclusiones.*

5. *Exponer de forma razonada los rasgos sociológicos y económicos más relevantes que caracterizan la sociedad española y andaluza actual empleando un vocabulario básico relativo a hechos sociales y realidades demográficas.*

6. *Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información relacionada con problemas demográficos o económicos de diferente tipo – envejecimiento, desplazamientos o abandono de zonas rurales-, planteando posibles soluciones imaginativas, e implicándose personalmente en la resolución de estos problemas.*

## **6.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

El Departamento de Geografía e Historia ha decidido conceder un 90 por 100 a la observación continuada de los rendimientos académicos de los alumnos para calcular las calificaciones numéricas, en acatamiento del artículo 2, punto 6 de la *Orden de 10 de agosto de 2007, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria [sic] en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, el cual prescribe que

“6. De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado”.

Dicha observación continuada -valorada tan preferentemente por este Departamento- se realizará mediante diversos exámenes o ejercicios, que ahora se denominan "instrumentos

de evaluación". Entre ellos, sin ánimo de exhaustividad, pueden señalarse los siguientes: exámenes escritos; exámenes orales; intervenciones en clase; respuestas orales a preguntas directas del profesor; trabajos de síntesis; elaboración y comentario de mapas geográficos e históricos; resúmenes; esquemas; comentarios de textos históricos, geográficos y económicos; análisis de gráficos; análisis de tablas estadísticas; análisis y comentario de obras de arte, etc. Cada profesor queda facultado para emplear aquellos que considere oportunos en cada momento para observar los rendimientos académicos de los alumnos, es decir, que se advierte que puede darse el caso de que no se utilicen todos los aquí nombrados.

El 10 por ciento restante del cálculo de la calificación numérica se hallará a partir de la observación de la conducta del alumno, en la que primará, lógicamente, el correcto comportamiento, el buen orden en el cuidado del libro y del cuaderno, la puntualidad, la atención prestada en clase, etc.

**Se acuerda también que los exámenes no supongan en ningún caso un valor superior al 49 por 100.**

### **6.3. Otras normas adoptadas por el Departamento de Geografía e Historia para las evaluaciones.**

- Los profesores tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos durante todo el curso para emitir la calificación final.
- Se realizará un examen de recuperación de cada una de las dos primeras evaluaciones para los alumnos suspendidos, en el que entrará la totalidad del contenido abarcado en la evaluación.
- Los alumnos que hayan de presentarse a la convocatoria de septiembre, se examinarán sólo de los contenidos que no hayan aprobado en alguna de las evaluaciones, y tendrán que realizar las actividades que se les encarguen en un informe escrito después de la evaluación de junio.
- Para calcular la nota de la evaluación de septiembre se fija la siguiente ponderación: 80 por 100 para el examen y 20 por 100 para las actividades.

## **7. Atención a la diversidad**

### **A. Procedimiento para el seguimiento y recuperación de las asignaturas pendientes.**

No hay alumnos con asignaturas pendientes..

### **B. Procedimiento para el seguimiento de los alumnos repetidores.**

No hay alumnos repetidores.

### **C. Programación específica para alumnos con n.e.a.e.**

Dadas las características del alumnado que cursa PCPI II, no se considera este apartado.

## **8. Tratamiento de los temas transversales.**

8.1. Tiempo específico dedicado a la lectura, escritura y expresión oral en la asignatura.

NIVEL	Tiempo semanal Lectura	Tiempo semanal Escritura	Tiempo semanal Expresión Oral
PCPI II	50	50	50

### **Listado de libros de lectura propuestos para la asignatura:**

El Departamento de Geografía e Historia no señala ningún libro específico de lectura. Los alumnos leerán el libro oficial, que incluye numerosos textos de fuentes diversas, y noticias de prensa.

### **8.2. Tratamiento de la educación en valores.**

Los contenidos de carácter transversal establecidos en el Decreto 231/2007, de 31 de julio (B.O.J.A. n.º 156, de 8 de agosto de 2007) se exponen a continuación en letra cursiva, precedidos de una letra, y las formas en las que se incorporan en letra normal, precedidas de un guión.

*a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.*

- Se incorpora mediante el estudio de la historia política contemporánea y, más concretamente, en los temas que tratan el nacimiento y evolución del Estado de Derecho.

*b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*

- Se incorporan mediante el estudio de la historia política contemporánea. Estos textos servirán de referencia para la concreción del Estado de Derecho.

*c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.*

- Los contenidos no tratan específicamente estos valores. Podrán transmitirse en conversaciones informales con los alumnos.

*d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.*

- De estos sólo se abordará explícitamente el respeto al medio ambiente, en los temas de Geografía. En los restantes, se actuará de igual modo que en el apartado c).

*e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.*

- El desarrollo de los contenidos de los libros de texto hacen abundantes alusiones a las especificidades del medio ambiente y habitantes del territorio que ocupa la actual Comunidad Autónoma de Andalucía.

*f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.*

- Se incorporan mediante la previsión de que los alumnos realicen algunas actividades en las que tengan que emplear estos medios. *También a través del uso de actividades en los ordenadores.*

*5. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.*

- Se incorpora mediante el estudio de la historia y la geografía humana, en la que se prestará especial atención a los roles y status de las mujeres en las diferentes sociedades. Los libros de texto incorporan contenidos específicos al respecto.

#### **9. Actividades complementarias propuestas por el Departamento.**

- Ninguna.

#### **10. Procedimiento de revisión de la programación didáctica.**

El Departamento de Geografía e Historia realizará una revisión trimestral de los resultados académicos y del seguimiento de la programación, de acuerdo a las siguientes tablas:

<b>SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN</b>			
<b>X EVALUACIÓN DEL CURSO</b>			
	<b>Grado de cumplimiento de la</b>	<b>Causas del eventual incumplimiento de la programación</b>	<b>Propuestas de mejora.</b>

	progr- mación en porcen- taje		
<b>E.S.O.</b>			
<b>PCPI II</b>			

<b><u>RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES DE LA X EVALUACIÓN</u></b>				
<b>Cursos y grupos</b>	<b>N.º total de alumnos</b>	<b>N.º de alumnos aprobados</b>	<b>Porcentaje de aprobados</b>	<b>Desviación típica</b>
<b>E.S.O.</b>				
<b>PCPI II</b>				

<i>Esta programación fue presentada en fecha</i>	
<i>Esta programación fue aprobada/revisada en fecha</i>	
<i>Vº Bº Jefatura de Estudios</i>	